

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29, Madrid-10. Telef. 257-07-05

Ejemplar: 150 pesetas. Atrasado, 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 450 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXVI

Martes 3 de enero de 1961

Núm. 2

SUMARIO

I. Disposiciones generales

| | PÁGINA | | PÁGINA |
|--|--------|---|--------|
| MINISTERIO DE HACIENDA | | MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | |
| Impuesto Industrial.—Orden por la que se aprueban las Tarifas de la Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. (Continuación) | 28 | Aplicación social del impuesto.—Decreto sobre composición y funcionamiento del Patronato creado por el artículo cuarto de la Ley de 21 de julio de 1960 | 46 |
| Obligaciones del Tesoro.—Resolución por la que se dictan normas sobre el servicio de emisión y agregación de hojas de cupones a las Obligaciones del Tesoro, emitidas por Decreto de 21 de octubre de 1955 y prorrogada su vigencia por Decreto 1993/1960, de 15 de octubre | 28 | MINISTERIO DE AGRICULTURA | |
| | | Rendimientos lácteos.—Corrección de erratas del Decreto 2394 1960, de 15 de diciembre, que aprobaba el Reglamento de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado | 46 |

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

| | | | |
|---|----|--|----|
| MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | | MINISTERIO DE AGRICULTURA | |
| Nombramientos.—Decreto por el que se nombra Secretario del Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades a don Fernando Sainz y Martínez de Bujanda | 49 | Decreto por el que cesa en el cargo de Director general de Pesca Marítima don Manuel Sainco Castedo | 46 |
| MINISTERIO DE COMERCIO | | Nombramientos.—Decreto por el que se nombra Subsecretario de la Marina Mercante a don Pedro Nieto Antón | 49 |
| Ceses.—Decreto por el que cesa en el cargo de Subsecretario de la Marina Mercante don Juan José Jáuregui y Gil Delgado | 49 | Decreto por el que se nombra Director general de Pesca Marítima a don Ignacio del Cuvillo y Mierello | 46 |

Oposiciones y concursos

| | | | |
|--|----|--|----|
| MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | | MINISTERIO DE AGRICULTURA | |
| Académicos de número.—Resolución por la que se anuncia una vacante de Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación | 49 | Profesores adjuntos de Universidad.—Resolución por la que se convoca a los opositores a una plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada | 49 |

III. Otras disposiciones

| | <u>PÁGINA</u> | | <u>PÁGINA</u> |
|---|---------------|--|---------------|
| MINISTERIO DEL EJERCITO | | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | |
| Adquisiciones.—Resolución referente a la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de quinientas mantas para tropa (tipo «Experimental») | 50 | Adquisiciones.—Resolución por la que se hace pública la admisión de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Autorización de Compra | 58 |
| Resolución referente a la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de ochocientas mantas para tropa (tipo «Experimental») | 50 | Enajenaciones.—Resolución por la que se anuncia subasta para enajenar varios lotes de vehículos | 58 |
| MINISTERIO DE HACIENDA | | Expropiaciones.—Resolución por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan | 53 |
| Convenios.—Orden por la que se toma en consideración la solicitud de Convenio formulada por el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava los artículos de Fotografía y Cinematografía del epígrafe 9 de las rigentes tarifas durante 1960 | 50 | Resolución referente a la expropiación de la finca que se cita | 58 |
| Orden por la que se aprueba el Convenio entre el Sindicato Provincial Textil de Pontevedra y la Hacienda Pública para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava los hilados de cordelería para el año 1960 | 50 | Transportes por carretera.—Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera que adjudicaba definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Vivero a Villalba, a Puentes de García Rodríguez, a Roupar, a Viveiro, a Muras, a Jove, a Gaido, a Cervo y a Momán, provincias de La Coruña y de Lugo | 52 |
| Orden por la que se aprueba el Convenio entre el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Teruel y la Hacienda Pública para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava el pupilaje de turismos y motocicletas en garajes de alquiler para el año 1960 | 51 | MINISTERIO DE TRABAJO | |
| Orden por la que se toma en consideración la solicitud de Convenio formulada por el Sindicato Vertical de la Piel para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava la peletería y confecciones especiales del epígrafe 14, apartados a) y b), de las tarifas aprobadas en 7 de marzo de 1958 durante el año 1960 | 51 | Concursos.—Resolución por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficinas en el edificio en construcción destinado a la R. S. del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas de Gran Canaria | 59 |
| Orden por la que se aprueba el Convenio con los Fabricantes de Conservas de Pescado para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava las conservas de pescado durante el año 1960 | 52 | MINISTERIO DE AGRICULTURA | |
| MINISTERIO DE LA GOBERNACION | | Expropiaciones.—Resolución por la que se señala la fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación de terrenos necesarios para obras de construcción del nuevo pueblo de Torresalor y para las obras de camino principal y canal de riego de la zona de Salor | 59 |
| Clasificaciones.—Orden por la que se clasifica al partido de Pampliega (Burgos) como actualmente está constituido con una plaza de Farmacéutico titular de segunda categoría | 52 | MINISTERIO DE COMERCIO | |
| Concursos.—Resolución por la que se convoca concurso para determinar los «tipos» de mobiliario, útiles y otros efectos que se precisan, destinados a la instalación de la Academia Especial de Policía Armada en Madrid, las Jefaturas Superiores de Policía de Valencia y Bilbao y las Comisarias de Granada y Algeciras, autorizado por Decreto de 1 de diciembre de 1960, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes y año | 53 | Enajenaciones.—Resolución por la que se anuncia subasta de camiones con remolque en estado de marcha y a continuación obra de tornillería y útiles de repuesto para coches turismo «Buick» y «Ford Vedette» | 59 |
| | | Mercado de Divisas.—Resolución por la que se admite a cotización en el Mercado de Divisas el marco finlandés a partir del día 2 de enero de 1961 | 59 |
| | | Cambios publicados | 59 |
| | | ADMINISTRACION LOCAL | |
| | | Expropiaciones.—Resolución por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, del Ayuntamiento de Gerona | 59 |
| IV.—Administración de Justicia | | | 60 |
| V.—Anuncios | | | 64 |

INDICE POR DEPARTAMENTOS

| | PÁGINA | PÁGINA |
|--|--------|--------|
| MINISTERIO DEL EJERCITO | | |
| Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército referente a la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de quinientas mantas para tropa (tipo «Experimental») | 50 | 53 |
| Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército referente a la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de ochocientas mantas para tropa (tipo «Experimental») | 50 | 53 |
| MINISTERIO DE HACIENDA | | |
| Orden de 15 de diciembre de 1960 por la que se aprueban las Tarifas de la Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. (Continuación) | 28 | 58 |
| Orden de 24 de diciembre de 1960 por la que se toma en consideración la solicitud de Convenio formulada por el Sindicato Vertical de Industrias Químicas para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava los artículos de Fotografía y Cinematografía del epígrafe 9 de las vigentes tarifas durante 1960 | 50 | 58 |
| Orden de 24 de diciembre de 1960 por la que se aprueba el Convenio entre el Sindicato Provincial Textil de Pontevedra y la Hacienda Pública para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava los hilados de cordelería para el año 1960 | 50 | 58 |
| Orden de 24 de diciembre de 1960 por la que se aprueba el Convenio entre el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Teruel y la Hacienda Pública para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava el pupilaje de turismos y motocicletas en garajes de alquiler para el año 1960 | 51 | 53 |
| Orden de 24 de diciembre de 1960 por la que se toma en consideración la solicitud de Convenio formulada por el Sindicato Vertical de la Piel para el pago del Impuesto sobre el Lujo que grava la Peletería y confecciones especiales del epígrafe 14, apartados a) y b), de las tarifas aprobadas en 7 de marzo de 1958 durante el año 1960 | 51 | 53 |
| Orden de 24 de diciembre de 1960 por la que se aprueba el Convenio con los Fabricantes de Conservas de Pescado para el pago del Impuesto sobre el Gasto que grava las conservas de pescado durante el año 1960 | 52 | 53 |
| Resolución de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se dictan normas sobre el servicio de emisión y agregación de hojas de cupones a las Obligaciones del Tesoro emitidas por Decreto de 21 de octubre de 1955 y prorrogada su vigencia por Decreto 1893/1960, de 13 de octubre | 28 | 53 |
| MINISTERIO DE LA GOBERNACION | | |
| Orden de 13 de diciembre de 1960 por la que se clasifica al partido de Pampliega (Bugos) como actualmente está constituido con una plaza de Farmacéutico titular de segunda categoría | 52 | 53 |
| Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se convoca concurso para determinar los «tipos» de mobiliario, útiles y otros efectos que se precisan, destinados a la instalación de la Academia Especial de Policía Armada en Madrid, las Jefaturas Superiores de Policía de Valencia y Bilbao y las Co- | 52 | 53 |
| misarias de Granada y Algeciras, autorizado por Decreto de 1 de diciembre de 1960, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 del mismo mes y año | 50 | 53 |
| MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | | |
| Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan | 50 | 53 |
| Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se hace pública la admisión de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Autorización de Compra | 50 | 58 |
| Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta para enajenar varios lotes de vehículos | 50 | 58 |
| Resolución de la Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera referente a la expropiación de la finca que se cita | 50 | 53 |
| Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera que adjudicaba definitivamente el servicio público regular de transporte masónico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Vivero a Villalba, a Puentes de García Rodríguez, a Roupar, a Viveiro, a Muras, a Jove, a Gaido, a Cervo y a Momán, provincias de La Coruña y de Lugo | 50 | 53 |
| MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | | |
| Decreto 2420/1960, de 22 de diciembre, sobre composición y funcionamiento del Patronato creado por el artículo cuarto de la Ley de 21 de julio de 1960 | 51 | 48 |
| Decreto 2421/1960, de 22 de diciembre, por el que se nombra Secretario del Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades a don Fernando Sainz y Martínez de Bujanda | 51 | 49 |
| Resolución de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por la que se anuncia una vacante de Académico de número | 51 | 49 |
| Resolución del Tribunal de oposiciones para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los opositores | 51 | 49 |
| MINISTERIO DE TRABAJO | | |
| Resolución del Instituto Nacional de Previsión (Subdelegación General de Administración) por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficinas en el edificio en construcción destinado a la R. S. de este Instituto en Las Palmas de Gran Canaria | 52 | 59 |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | | |
| Corrección de erratas del Decreto 2394/1960, de 15 de diciembre, que aprobaba el Reglamento de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos del Ganado | 52 | 48 |

| | PÁGINA | | PÁGINA |
|---|--------|--|--------|
| Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se señala la fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación de terrenos necesarios para obras de construcción del nuevo pueblo de Torresalor y para las obras de camino principal y canal de riego de la zona de Salor | 59 | Decreto 2425/1960, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Pesca Marítima a don Ignacio del Cuyillo y Merello | 49 |
| MINISTERIO DE COMERCIO | | Resolución del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se admite a cotización en el Mercado de Divisas el marco irlandés a partir del día 2 de enero de 1961 | 59 |
| Decreto 2422/1960, de 29 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de la Marina Mercante don Juan José Jáuregui y Gil Delgado | 49 | Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de camiones con remolque en estado de marcha y a continuación otra de tornillería y útiles de repuesto para coches turismo «Buicks» y «Ford Vedette» | 59 |
| Decreto 2423/1960, de 29 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Pesca Marítima don Manuel Gómez Castedo | 49 | ADMINISTRACION LOCAL | |
| Decreto 2424/1960, de 29 de diciembre, por el que se nombra Subsecretario de la Marina Mercante a don Pedro Nieto Antúñez | 49 | Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan | 59 |

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se dictan normas sobre el servicio de emisión y agregación de hojas de cupones a las Obligaciones del Tesoro, emitidas por Decreto de 21 de octubre de 1955 y prorrogada su vigencia por Decreto 1993/1960, de 13 de octubre.

Dispuesto por Orden ministerial de 21 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 25) la emisión y agregación de hojas de cupones a las Obligaciones del Tesoro, emitidas por Decreto de 21 de octubre de 1955 y prorrogada su vigencia por Decreto 1993/1960, de 13 de octubre, con la misma numeración que las Obligaciones a que van destinadas, la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en uso de la autorización que el número octavo de la citada Orden ministerial le confiere, dispone:

Primera. La presentación de las Obligaciones del Tesoro, emitidas por Decreto de 21 de octubre de 1955, para agregar las hojas de cupones se hará en Madrid, en la Subsección de Recibo de esta Dirección General, y en las demás provincias, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda, a partir del día 2 de enero de 1961.

Segunda. Las Obligaciones se presentarán facturadas en impresos especiales, que serán facilitados gratuitamente por la Subsección de Recibo de este Centro directivo y por las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda. Se relacionarán por «numeración» correlativa de menor a mayor, con caracteres claros, sin raspaduras, empuñados ni interlineados.

Las facturas que contengan cualquiera de los defectos apuntados serán rechazadas por los encargados de recibirlas.

Tercera. Los tenedores que custodien por sí mismos Obligaciones del Tesoro las acompañarán a la factura, y una vez comprobadas por la Subsección de Recibo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas o por las Intervenciones de las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda, las devolverán al presentador, en unión del correspondiente resguardo que acredite dicha presentación. Este resguardo servirá para recoger las hojas de cupones.

Cuarta. Los Bancos y Banqueros, las Instituciones de Crédito y Ahorro y demás Entidades depositarias de dichas Obli-

gaciones podrán solicitar la agregación de hojas de cupones sin necesidad de presentarlas, siempre que en la factura se haga constar, por medio de certificación, debidamente autorizada, que las Obligaciones reseñadas en la factura coinciden en numeración con las que obran en su poder. No obstante las oficinas encargadas de la recepción de facturas podrán disponer, cuando lo consideren conveniente, la presentación de las citadas Obligaciones para su comprobación.

Quinta. Las hojas de cupones que se emitan para ser agregadas a las Obligaciones del Tesoro llevarán la misma numeración que las Obligaciones a que van destinadas; contendrán veinte cupones, con numeración correlativa del 21 al 40, correspondientes a los vencimientos trimestrales de 7 de febrero de 1961 a 7 de noviembre de 1965, ambos inclusive, siempre que la presentación de la factura para la agregación de las hojas de cupones se realice dentro del plazo de cinco años, contados desde el vencimiento de 7 de febrero de 1961.

Sexta. Las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda remitirán a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, dentro del plazo de tres días, a contar de la fecha de su presentación, las facturas que se presenten para la agregación de hojas de cupones.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Juan José Espinosa.

Sres. Delegados y Subdelegados de Hacienda; Directores de Bancos y Banqueros y demás Instituciones depositarias de Obligaciones del Tesoro y particulares que las custodien por sí, correspondientes a la emisión, dispuesta por Decreto de 21 de octubre de 1955.

ORDEN de 15 de diciembre de 1960 por la que se aprueban las Tarifas de la Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Continuación de las nuevas tarifas de la Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, aprobadas por la citada Orden ministerial y cuya publicación ha sido iniciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, correspondiente al día 27 de diciembre de 1960.